



Universidad Zaragoza

00082-2023

Una vez completado el expediente de contratación de “**Servicio de asistencia técnica para la coordinación del consorcio y gestión financiera del Proyecto Interreg Europe VIADUCT (Valorising public research to drive technology transfer and commercialization through creation of spin-off - 01C0051) enmarcado en el Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027**”, iniciado el 16 de mayo de 2023 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. Aprobar el presente expediente de contratación.

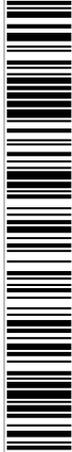
2. Aprobar el gasto para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 417 5411 640.17:

Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
	Importe IVA:	
53.400,00 €	11.214,00 €	64.614,00 €

Año	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
		Importe IVA:	
2023	6.333,33 €	1.330,00 €	7.663,33 €
2024	19.000,00 €	3.990,00 €	22.990,00 €
2025	19.000,00 €	3.990,00 €	22.990,00 €
2026	7.400,00 €	1.554,00 €	8.954,00 €
2027	1.666,67 €	350,00 €	2.016,67 €
TOTAL	53.400,00 €	11.214,00 €	64.614,00 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 44f55dac0b03337a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=44f55dac0b03337a>

Firmado por: ALBERTO GIL

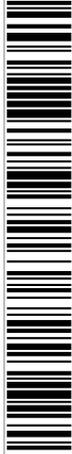
Cargo: Gerente

Fecha: 30-05-2023 12:53:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Universidad
Zaragoza



Código de verificación : 44f55dac0b03337a

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

La presente contratación está cofinanciada por el Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027 con el siguiente régimen de financiación:

<p>(Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027)</p>		
<p>80% (42.720,00 €)</p>	<p>20% (10.680,00 €)</p>	<p>IVA (11.214,00 €)</p>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es